



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Ocho de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	050014003002 2017 00386 comisorio 133
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	PARCELACION ESTACION POPALITO
Demandado	LUZ HAYDEE CORREA VALENCIA
Asunto	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO
A.S.C. N°	2020-00221

Por cuanto, por error involuntario se fijo fecha para un dia que ya había pasado, se procede a fijar nuevamente a las **08:45 horas del veinte de octubre de 2020**, para adelantar la diligencia de secuestro de los bienes embargados con matrículas 014-15973 y 014-15972. Para que actúe como secuestre se nombra a la sociedad BIENES&ABOGADOS SAS, inscrita en la lista de auxiliares de la justicia remitida por el consejo seccional de la judicatura para Antioquia, quien se localiza en el cel 3216447844 y correo electrónico bienesyabogados@gmail.com

Corresponde a la parte interesada notificar al auxiliar de la justicia el nombramiento y la fecha y hora de la diligencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

LINA MARIA NANCLARES VELEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE JERICÓ-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f7cb6f25f83488ab0de99dbb97df999fbfb35ba6782c4baebeb0a38de000e904

Documento generado en 08/10/2020 07:16:30 p.m.